



CORPHOTELS

Corporación de Fomento de la Industria
Hotelerá y Desarrollo del Turismo

PLAN **E**STRATÉGICO **I**NSTITUCIONAL



PRESENTACIÓN

Aprovechando el marco de la transición gubernamental y entendiendo que cada gestión administrativa conserva el derecho y el deber de idear las estrategias sobre las cuales pretende que la institución a la cual pertenece contribuya a las intenciones de ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, esta gestión encabezada por quien suscribe, ha hecho un análisis del Plan Estratégico 2019-2023 de CORPHOTELS, con la finalidad de identificar áreas de mejora en el citado documento, cuyo reforzamiento permita el desempeño real y competitivo de esta corporación en sus funciones.

Para tales fines hemos elaborado nuevos planteamientos en torno a la misión y visión de la institución, que entendemos explican mejor la razón de ser de la misma y sus intenciones para el corto y mediano plazo.

Al igual que su predecesor, esta nueva versión del plan toma como punto de partida las líneas de acción en la END 2030 relacionadas al sector turismo, entre otros antecedentes detallados a lo interno de este documento.

Con la intención de que esta corporación pueda elevar su contribución al lineamiento del tren gubernamental en los estándares de calidad que persigue y fomenta el Gobierno de la República, presentamos con entusiasmo este Plan Estratégico 2021-2024, que será a su vez la musa inspiradora de cada funcionario público que sirva en esta gestión, buscando por supuesto que nuestras acciones sean ejemplo de la buena utilización de los recursos públicos, de la responsabilidad, transparencia y el trabajo en equipo.



ARSENIO BORGES

GERENTE GENERAL

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

PRESENTE



David Collado

Ministro de Turismo



Jackeline Mora

Vice Ministra Técnico de Turismo

Representante del Ministro de Turismo
en el Consejo

MIEMBROS DE CONSEJO



Arsenio Borges

Gerente General
de CORPHOTELS



José Ignacio Paliza

Ministro Administrativo
de la Presidencia



Ernesto Bournigal Read

Director de Gabinete del
Ministerio Administrativo
de la Presidencia
Representante del Ministro Administrativo
de la Presidencia en el Consejo



Miguel Ceara Hatton

Ministro de Economía,
Planificación y Desarrollo



José Ulises Rodríguez

Director de PROINDUSTRIA



Lorens Collado

Designado por el
Poder Ejecutivo



Manuel Caminero Frith

Designado por el
Poder Ejecutivo



Miguel Cabrera

Designado por el
Poder Ejecutivo

CONTENIDO

I	INTRODUCCIÓN	5
II	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	6
2.1	Antecedentes y Marco Legal	6
2.2	Estructura Programática Presupuestaria	9
2.3	Organigrama	10
III	MARCO FILOSÓFICO	11
IV	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN	12
4.1.1	Fortalezas	12
4.1.2	Debilidades	13
4.1.3	Oportunidades	14
4.1.4	Amenazas	14
4.2	Clima organizacional	15
4.3	Análisis Proyección Finanzas 2022	16
V	EJES ESTRATÉGICOS	17
	Eje Estratégico I Fortalecimiento Institucional	
	Eje Estratégico II Administración de Propiedades	
	Eje Estratégico III Desarrollo del turismo	
VI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	19
VII	ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	20
VIII	PLAN NACIONAL PLURIANUAL PARA EL SECTOR PÚBLICO 2021-2024	24
IX	MATRIZ ESTRATÉGICA	27

La Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, traza su plan estratégico institucional (PEI en lo adelante), tomando como punto de partida las expectativas del Gobierno de la República con relación al sector turismo, a la protección y aprovechamiento del medio ambiente y los recursos naturales, y al desempeño eficiente de la gestión pública.

Para tales fines, el comité de calidad institucional integrado por representantes de las diferentes unidades de la institución, realizaron un profundo análisis de la situación actual de la corporación, tanto en aspecto interno como desde la perspectiva externa, tomando en cuenta las variables políticas, legales, medioambientales, tecnológicas y sociales, a fines de elaborar estrategias que permitan potenciar las fortalezas y oportunidades, y corregir y mitigar el impacto de las debilidades y las amenazas.

A lo interno de este documento se presenta toda la base legal de la institución, información general de sus operaciones y los recursos con los que cuenta; su distribución organizativa y su marco filosófico, aspectos todos, sobre los cuales sostiene las intenciones de desarrollo expuestas en este plan.

Así pues, se han definido los objetivos estratégicos, que expresan la intención de la gestión con relación a una realidad, así como sus respectivas estrategias, que no son más que la respuesta al cómo lograremos tales objetivos.

Del mismo modo se han categorizado las estrategias para responder a tres grandes grupos, llamados en lo adelante ejes estratégicos (EE), los cuales responden cada uno a diferentes aspectos de las operaciones actuales de la institución, así como de sus ideales a futuro, los cuales a su vez, responden a la programática presupuestaria definida por la Dirección General de Presupuesto para esta institución

2.1 Antecedentes y Marco Legal

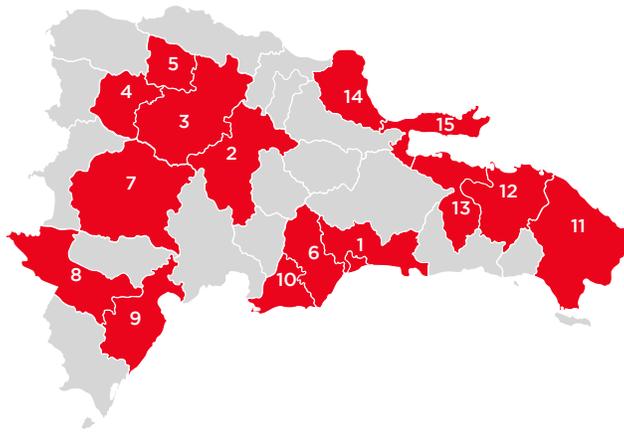
La Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS), es una entidad autónoma del estado creado mediante la Ley No. 542 de fecha 31 de diciembre de 1969. Tiene por objeto principal coordinar la actividad nacional para el desarrollo de la empresa hotelera y la promoción turística en la República Dominicana, promoviendo la adquisición, construcción, financiamiento, mejoramiento y conservación de empresas hoteleras y turísticas en general. Esta dirigida por una Junta Directiva presidida por el Ministro de Turismo, en su condición de presidente. Además del Ministro de Turismo, la Junta de Directores está integrada por el Gerente General de CORPHOTELS, tres miembros designados por el Poder Ejecutivo y un representante de las instituciones siguientes:

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Ministerio Administrativo de la Presidencia
- Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial PROINDUSTRIA

Conforme a las disposiciones de la Ley 542 que crea la Corporación, al Gerente General le corresponde representarla legalmente y tiene a su cargo los asuntos administrativos. Así mismo le corresponde velar por la fiel ejecución de los negocios y operaciones de la Corporación, teniendo plenas facultades para actuar en el ejercicio de dicha representación, contratar y velar por el cumplimiento de las obligaciones existentes a favor de la corporación. De conformidad con las disposiciones del decreto no. 2330, del 09 de junio de 1972, el Gerente General de CORPHOTELS tiene a su cargo la supervisión de la administración de todos los hoteles propiedad del Estado Dominicano.

CORPHOTELS tiene presencia en 15 provincias de la Geografía nacional:

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| 1. Distrito Nacional | 9. Barahona |
| 2. La Vega | 10. Peravia |
| 3. Santiago | 11. La Altagracia |
| 4. Santiago Rodríguez | 12. El Seibo |
| 5. Valverde | 13. Hato Mayor |
| 6. San Cristóbal | 14. María Trinidad Sánchez |
| 7. San Juan de la Maguana | 15. Samaná |
| 8. Independencia | |



Esta Corporación administra actualmente un total de 27 propiedades:



19

Hoteles



2

Complejos
Vacacionales



1

Plaza
Comercial



2

Paradores



1

Teatro



1

Terreno

Estos a su vez representan un total de:



1,484

Habitaciones



310

Villas



25

Locales

La realidad es que la relación que CORPHOTELS guarda en la actualidad con los hoteles del Estado que se encuentran operando es de custodia y supervisión, pues las instalaciones están arrendadas a terceros mediante contratos que permiten su usufructo a cambio del pago de una renta. De igual forma los paradores, la plaza, y hasta hace poco el teatro. No así los complejos vacacionales, que aunque las villas dentro de ellos si está arrendadas por contrato, la operación y administración del complejo es desempeñada por la corporación. Como insumo a la preparación de los trabajos para la elaboración del P.E., se han revisado:

Ley Orgánica de CORPHOTELS No. 542-69, que da por objeto principal coordinar la actividad nacional para el desarrollo de la empresa hotelera la promoción turística en la República Dominicana.

Decreto 2330, que dispone la supervisión de la administración y funcionamiento de todos los hoteles del Estado.

Decreto 307-07, que establece el reglamento normativo bajo el cual CORPHOTELS administraría los paradores turísticos del Estado.

Resolución No. 99/2005 del Ministerio de turismo que ordena el traspaso del control, supervisión y administración de los paradores turísticos a CORPHOTELS.

Poder Especial no. 182- 06, que autoriza a CORPHOTELS a construir Paradores Turísticos en todo el territorio nacional, en áreas de playas y a orillas de ríos.

La actual Misión y Visión de la institución, así como también el Organigrama.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030).

Los Lineamientos Estratégicos para la Formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024,

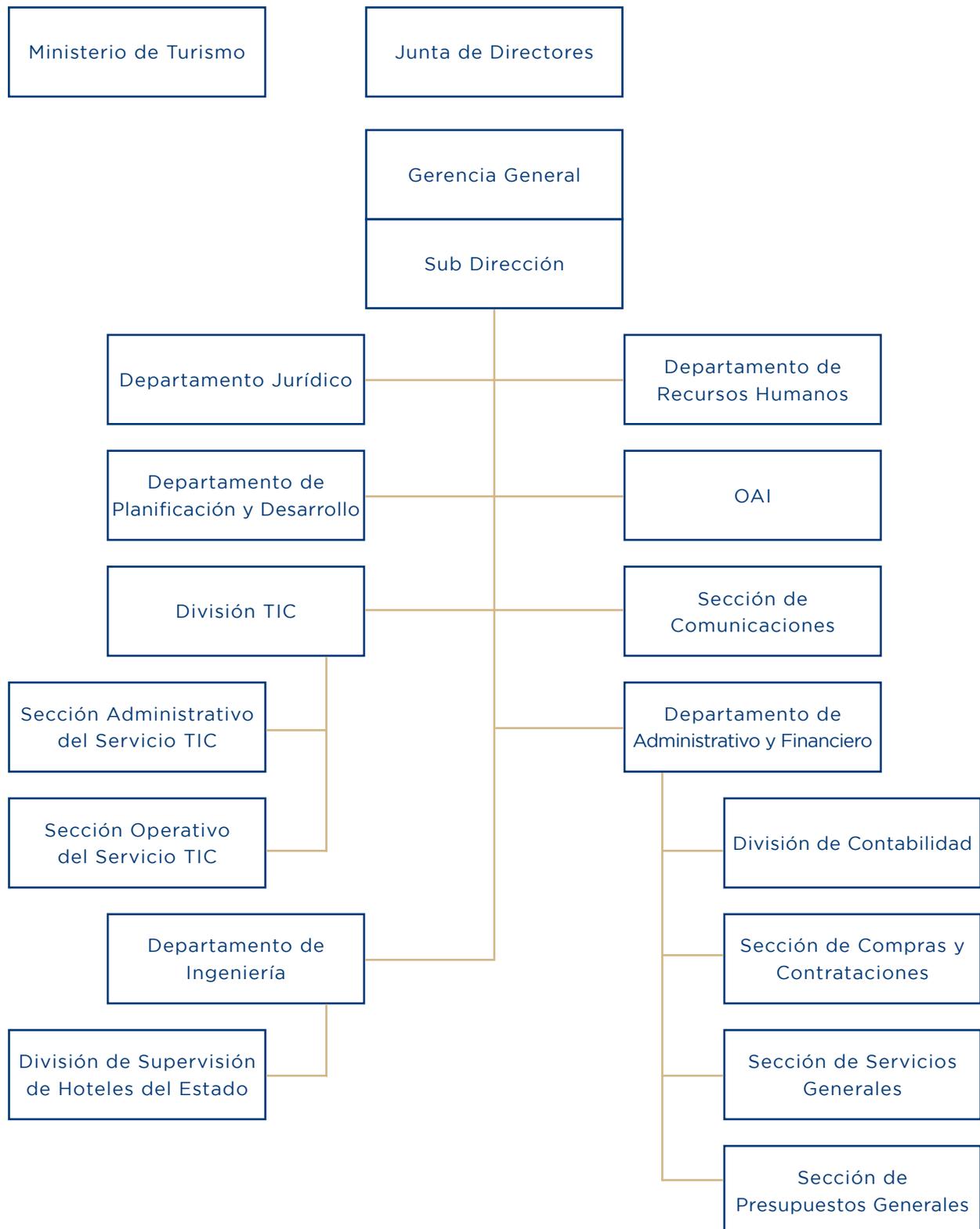
Manual para la Formulación de PEI del MEPYD Diciembre 2021.

2.2 Estructura Programática Presupuestaria

La siguiente tabla presenta cómo se distribuye el presupuesto de CORPHOTELS en la estructura programática ante la DIGEPRES, respondiendo a su mapa de procesos.

DIGEPRES DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO		Formulario para Propuesta Estructura Programática					
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión				
FO-FP-02	Procedimiento para la Revisión de Estructura Programática	18/6/18	1				
I - Institución							
II.I - Completar los datos requeridos sobre la institución:							
Capítulo	6114	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DESARROLLO DEL TURISMO					
Subcapítulo	01	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DESARROLLO DEL TURISMO					
Unidad	0001	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DESARROLLO DEL TURISMO					
I - Propuesta de Estructura Programática							
II.I - Favor detallar la estructura programática institucional							
Programa	Producto	Obra	Actividad/Obra	Nombre	Indicador de Productos	Clasificación Funcional	Unidad Responsable
11				Servicio de arrendamientos de bienes turísticos del Estado a Nivel Nacional.		2.9.03	
	02			Personas físicas y jurídicas acceden al arrendamiento de hoteles, cabañas y paradores turísticos del Estado Dominicano.	Cantidad de bienes turísticos del Estado Arrendados		Departamento de Ingeniería
		00		N/A			
			0001	Gestión administrativa y fortalecimiento institucional.			Departamento Administrativo y Financiero
			0002	Inspección, diagnóstico y evaluación de infraestructuras.			Departamento de Supervisión de Hoteles
			0003	Arrendamiento y recuperación de infraestructuras turísticas.			Departamento Jurídico
96				Deudas públicas y otras operaciones.			Dirección General
	00			N/A			
		00		N/A			
			0001	Amortización de la deuda pública.		0.0.00	
			0002	Intereses de la deuda pública.		5.1.01	
98				Administración de Contribuciones Especiales.			Dirección General
	00			N/A			
		00		N/A			
			0001	Administración de Contribuciones Especiales.		0.0.00	
99				Administración de Contribuciones Especiales.			Dirección General
	00			N/A			
		00		N/A			
			0001	Administración de Transferencias y Activos Financieros.		0.0.00	

2.3 Organigrama





MARCO FILOSÓFICO

Como parte de la etapa de análisis para la elaboración de este PEI 2021-2024, el comité de calidad institucional realizó una mesa de trabajo con el fin de determinar si la misión y visión actual de la institución describen lo mejor posible la realidad de la misma.

Como resultado, se identificó que la misión actual limita las atribuciones de la corporación circunscribiéndola únicamente a su relación con los hoteles del Estado, dejando de lado las demás propiedades que administra.

Así mismo, con relación a la visión, se consideró que se le atribuye un protagonismo innecesario al uso de la tecnología y que no guarda una relación del todo coherente con su misión.

Por lo anteriormente expuesto, antes de plantear los ejes y objetivos de este plan, se realizaron ajustes al marco filosófico de CORPHOTELS, resultando lo siguiente:

	Antigua	Nueva
Misión	Gestionar y velar por una administración eficiente de los hoteles del Estado procurando que los mismos brinden servicio de primera calidad.	Contribuir al desarrollo de la industria turística del país, procurando una administración eficiente de las propiedades turísticas del Estado.
Visión	Ser la entidad que desarrolla y fortalece la actividad turística en todo el territorio nacional implementando estrategias y el uso de las herramientas tecnológicas previstas en los estándares de calidad del Gobierno Electrónico.	Posicionarnos en el referente ciudadano como la institución gubernamental que custodia y potencializa las propiedades turísticas del estado.
Valores	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia Responsabilidad Eficiencia Liderazgo Honestidad Integridad Compromiso con el Interés Público 	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia Responsabilidad Eficiencia Liderazgo Honestidad Integridad Compromiso con el Interés Público

4.1 Análisis FODA

4.1.1 Fortalezas

- Única entidad del estado que tiene por objeto la supervisión de la administración y funcionamiento de los Hoteles del Estado, según decreto número 2330 del 19 de agosto, 1972.
- Entidad del estado que está facultada, para la construcción y administración de paradores turísticos, en todo el territorio nacional a orillas de playas y ríos, según poder especial No. 182- 06.
- Ostenta un nivel de institucionalidad de 90.6% al momento de la elaboración de este documento, según sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).
- Es una institución autónoma y descentralizada, lo cual le permite manejar sus propios recursos para los proyectos que apruebe su junta directiva.
- Gestión de cobros en proceso de eficientización.
- Interés de la actual gestión por fortalecer la imagen institucional.
- Tiene propiedades disponibles de inversión, cuya concesión supone nuevas fuentes de ingreso a la gestión, bajo un modelo contractual más conveniente para el Estado y los inversionistas privados.
- Apoyo del MITUR para la ejecución de proyectos que requieran mayor inversión a causa de la relación organizacional que existe entre la Corporación y ese Ministerio.

4.1.2 Debilidades

- Cuatro (4) de las propiedades que administra la corporación están en litigio, por consiguiente no se percibe ingresos de su concesión.
- Inexistencia de inventario del mobiliario de las propiedades cuyo contrato establece que los mismos pertenecen a CORPHOTELS al vencimiento de contrato.
- Las propiedades no están valuadas.
- La mayoría de las propiedades (93%) que administran, no están tituladas a nombre de la corporación.
- No se tiene constancia de que las propiedades tengan póliza de seguros.
- Los reglamentos de convivencias de los complejos vacacionales están desactualizados y carecen de régimen de consecuencias ante su incumplimiento.
- No existe oficina de CORPHOTELS en el complejo vacacional La Mansión.
- Inexistencia de servicios de primeros auxilios en los complejos vacacionales.
- Carece de sistema de información tecnológico para la gestión de comunicación con los clientes.
- Los equipos tecnológicos de la institución no cuentan con las prestaciones necesarias para desempeñar eficientemente las funciones de su usuario.
- Las oficinas de CORPHOTELS en el interior no están conectadas vía VPN a la oficina administrativa (según lo pide OPTIC).
- La institución no cuenta con servidores de redundancia que nos permita dar continuidad a la operatividad de la institución en caso de su interrupción.
- No se cuenta con equipo de video vigilancia en los complejos vacacionales, ni en la oficina administrativa.
- Débil posicionamiento de en el colectivo ciudadano y en función pública.
- La corporación no administra la mayoría de los paradores turísticos del Estado.
- No existe un procedimiento definido para la gestión de subalquiler de las villas en los complejos vacacionales.
- La institución no ha formulado indicadores para medir el desempeño de la gestión de las propiedades que supervisa.
- Relación distante entre CORPHOTELS y sus clientes.

4.1.3 Oportunidades

- Interés del Gobierno de poner en marcha un programa de rescate de espacios públicos ocupados por particulares en todos los destinos turísticos.
- Zonas con atractivos turísticos desatendidos que pueden ser tomados en cuenta para la construcción de paradores turísticos.
- Interés del Gobierno en fomentar el turismo naranja.
- Recuperación de establecimientos hoteleros y turísticos propiedad del Estado que están en manos de terceros.
- Captación de nuevos inversionistas nacionales y extranjeros.

4.1.4 Amenazas

- Posibilidad de fallo en contra de la corporación en los procesos de litigio que involucran sus propiedades.
- Interés de diversos sectores de cerrar CORPHOTELS por poco alcance en el cumplimiento de sus facultades orgánicas o por alegatos de duplicidad de funciones.
- Invasiones de terceros en los terrenos de las propiedades de la Corporación.
- Huracanes, terremotos, huelgas, etc.
Reducción de los ingresos anuales por atraso de pagos de los arrendatarios de hoteles, cabañas o paradores turísticos.
- Falta de apoyo de otras instituciones gubernamentales en la ejecución de proyectos.

4.2 Clima Organizacional

Como parte del análisis interno de la institución, se han tomado en cuenta como referencia los resultados de la encuesta de clima organizacional 2019, del cual se identificaron las áreas de mejora a fines de incluir en las estrategias acciones que contribuyan a lograr un clima laboral valorado con un 100% por los colaboradores internos. La siguiente tabla presenta las áreas con resultados deficientes en la misma:

Resultados deficientes encuesta de clima organizacional 2019

Puntuación	Área de Mejora
76.28	Reconocimiento laboral
50.38	Equidad y género
44.19	Servicio profesional de carrera
76.16	Uso de TICs
55.81	Salario

4.3 Análisis Proyección Finanzas 2022

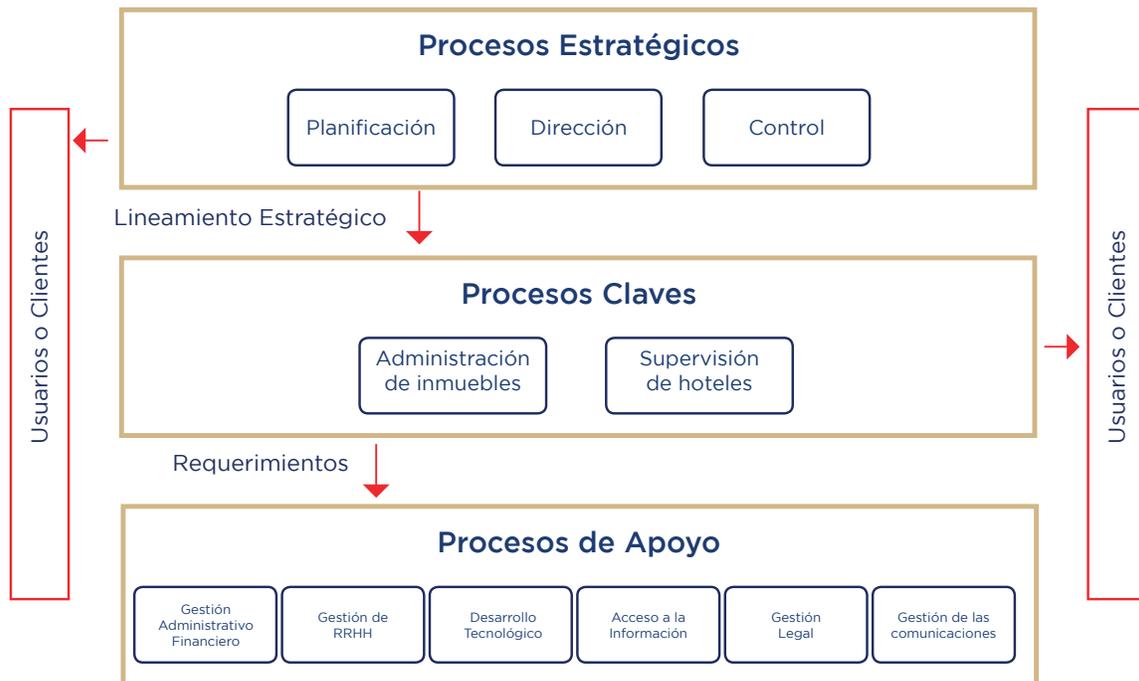
La siguiente tabla presenta los ingresos estimados para el año 2022 a percibir por la renta de las propiedades que la institución administra al momento de la elaboración de este PEI, y que no están en litigio. Tales ingresos serán tomados en cuenta como línea base para su proyección a los próximos 3 años, a no ser que se adquieran nuevas propiedades para administrar, como por ejemplo, locales de la Plaza Naranjo disponible para renta, hoteles disponibles para renta, y los hoteles en litis.

Estimación Ingresos para el año 2022

Por concepto de la propiedad	Ingresos estimados	
Transamerica Hoteles S.a (Hotel Jaragua)	RD\$	49,126,861.00
Casino Jaragua	RD\$	16,524,495.00
Inversiones Whale Bahia (Hotel Cayacoa)	RD\$	12,106,800.00
SOGEDETU	RD\$	1,614,240.00
Hotel Guarocuya	RD\$	220,896.00
Hotel Marien	RD\$	110,375.00
Hotel Matum	RD\$	849,600.00
Hotel Mercure Comercial	RD\$	495,600.00
Helados Bon	RD\$	727,661.00
Hotel Jimaní	RD\$	369,600.00
Inversiones Ecoturísticas (Hotel Maguana)	RD\$	424,800.00
Hotel Novus Caoba	RD\$	360,000.00
Hotel Santa Cruz	RD\$	0.00
Plaza Naranjo	RD\$	6,168,474.00
Ramona Vivas	RD\$	212,000.00
Posa Bojolo	RD\$	312,228.00
Parador Punta Salinas	RD\$	600,000.00
Complejo Turístico La Mansión	RD\$	13,657,536.00
Complejo Turístico Ercilia Pepín	RD\$	19,038,000.00
Hotel Nueva Suiza	RD\$	0.00
Teatro Agua y Luz	RD\$	0.00
Intereses por certificados financieros	RD\$	955,000.00
Total	RD\$	122,919,166.00
Proyección a cuatro (4) años	RD\$	491,676,664.00

EJES ESTRATÉGICOS

Para la formulación de los Ejes Estratégicos (EE) de este plan, se tomó como base el mapa de procesos de la corporación, elaborado con la asesoría del Ministerio de Administración Pública, que recoge y divide todos los procesos mediante los cuales la institución gestiona la consecución de sus objetivos.



El actual mapa contiene dos procesos claves o misionales, que son la “Administración de Inmuebles” y la “Supervisión de Propiedades”. Ambos procesos hacen referencia a la relación que tiene la corporación con las propiedades que el Estado le ha conferido para administrar y supervisar.

En tal sentido, para la elaboración de este Plan Estratégico se han reconocido ambos procesos claves como parte de un mismo Eje Estratégico. Mientras que los procesos estratégicos y de apoyo, se han unificado dentro de otro Eje, dejando las propuestas de novedades orientadas a contribuir con el desarrollo del turismo como parte integral de un tercer Eje Estratégico.

Eje Estratégico I Fortalecimiento Institucional

Se enmarcan aquí todas las estrategias que buscan mantener y fortalecer la gestión administrativa, alineando la misma a los indicadores de madurez institucional a través de los cuales el gobierno fiscaliza el desempeño de sus funciones.

Eje Estratégico II Administración de Propiedades

Dentro de este eje se enmarcan las estrategias relacionadas con el arrendamiento y supervisión de las propiedades del estado bajo responsabilidad de la corporación (hoteles, vacacionales y paradores) conteniendo así los dos procesos misionales o claves de la misma.

Eje Estratégico III Desarrollo del turismo

Responderán a este eje todas las estrategias innovadoras que estén orientadas a apoyar el desarrollo del turismo en el país, como la construcción de nuevos paradores, acciones de relaciones públicas y/o responsabilidad social que busquen apoyar las intenciones del gobierno con relación al sector turismo.

Eje Estratégico I Fortalecimiento Institucional

- FI1: Fomentar la cultura de la planificación involucrando a todas las áreas en la elaboración de planes operativos y monitoreando su eficiente ejecución.
- FI2: Fortalecer la estructura organizacional.
- FI3: Fortalecer la gestión humana.
- FI4: Fortalecer la gestión administrativa financiera.
- FI5: Fortalecer la gestión TIC.
- FI6: Fortalecer la imagen institucional.
- FI7: Mantener y fortalecer las relaciones con el MITUR.
- FI8: Alinear los procesos de la gestión a la base legal de la institución.
- FI9: Incrementar el desempeño institucional en los indicadores del SMMGP.

Eje Estratégico II Administración de Propiedades

- AP1: Eficientizar el proceso de supervisión de las propiedades.
- AP2: Gestionar la recuperación de paradores turísticos de acuerdo a lo establecido en la normativa legal.
- AP3: Estrechar las relaciones con los arrendatarios de las diferentes propiedades.
- AP4: Eficientizar el modelo de operación de los complejos vacacionales.
- AP5: Propiciar la puesta en operación de las propiedades disponibles de inversión.

Eje Estratégico III Desarrollo del turismo

- DT1: Construir nuevos paradores turísticos en zonas con atractivos naturales.
- DT2: Fomentar el turismo naranja.
- DT3: Atraer turistas a los complejos vacacionales.

El siguiente listado enumera las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 a las que responde este plan estratégico:

Objetivo Específico 1.1.1

Estructurar una administración pública eficiente que se actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Líneas:

1.1.1.4

Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo, y evaluación sistemática.

1.1.1.7

Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

1.1.1.12

Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.

1.1.1.13

Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.

Objetivo Específico 2.4.3

Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza.

Líneas:

2.4.3.5

Conservar y proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la zona fronteriza, y promover el eco-turismo.

Objetivo Específico 2.6.1

Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

Líneas:

2.6.1.5

Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido.

Objetivo Específico 2.6.2

Promover el desarrollo de la industria cultural.

Líneas:

2.6.2.1

Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivos para la actividad turística, incluyendo la producción de artesanías que expresen la identidad cultural dominicana y la proyección del patrimonio cultural tangible e intangible.

Objetivo Específico 3.5.5

Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

Líneas:

3.5.5.2

Fortalecer la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno, sobre la base de planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector privado y comunidad, y que estén acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico, el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional.

3.5.5.6

Integrar a las comunidades al desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los gobiernos locales, a través de campañas educación turística, programas de capacitación y desarrollo de MIPYME, entre otros.

3.5.5.9

Fomentar la cultura de la asociatividad y la creación de alianzas público-privadas que conlleven a la construcción de capital social en la actividad turística.

3.5.5.10

Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y modalidades de turismo que eleven el valor agregado de la actividad.

3.5.5.11

Fomentar el desarrollo de actividades complementarias, en particular aquellas que incorporan el acervo cultural, histórico y medioambiental a la oferta turística.

Objetivo Específico 4.1.1

Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Líneas:

4.1.1.3

Promover un sistema de Manejo Integral de Zonas Costeras, asignando prioridad a las áreas no protegidas.

Al momento de la elaboración de este PEI, el MEPYD no había formulado el PNPSP 2021-2024, por tanto se tomó como referencia para este plan el documento de ese mismo ministerio llamado Lineamientos Estratégicos para la Formulación del Plan Plurianual del sector Público 2021-2024, el cual contiene la expresión de las intenciones del plan de gobierno del excelentísimo Sr. Presidente Luís Abinader de cara a la END.

A continuación, listamos las políticas prioritarias de ese documento a las que responde este plan estratégico:

9. Cultura para el Cambio

9.1 Fortalecimiento institucional

»Formular y ejecutar una política de apertura a espacios museográficos que abarquen los bienes históricos y contemporáneos.

»Incentivar, desarrollar y promover la industria cultural, motorizando y posicionando la economía naranja.

9.2 Fortalecer los vínculos entre cultura, turismo y la diáspora

»Establecer acuerdo entre los ministerios de Cultura y Turismo para fomentar la creación de empleos a través de las industrias culturales y creativas.

»Fomentar el turismo cultural como fuente de desarrollo económico y medio para promocionar y mostrar nuestra cultura nacional en todo el mundo.

»Promover el consumo de productos étnicos y la apertura de nuevos nichos comerciales.

»Promover las manifestaciones folclóricas tradicionales.

9.7 Patrimonio tangible e intangible de la humanidad

»Incorporar las expresiones culturales en los planes de desarrollo de turismo.

19. Turismo, una oportunidad

19.2 Mejorar los entornos en los destinos turísticos

»Fomentar el desarrollo de obras de infraestructura turística, mediante el uso de figuras como fideicomisos, alianzas público-privadas, productos de inversión en el mercado de valores y concesiones.

»Coordinar con los ministerios e instituciones públicas correspondientes la habilitación de las infraestructuras de acueducto y saneamiento en las regiones turísticas.

»Elaborar y poner en marcha un programa de rescate de espacios públicos ocupados por particulares en todos los destinos turísticos e implementar un plan verde en los espacios rescatados.

19.3 Aumentar la oferta y crear ofertas complementarias de los destinos

»Implementar un programa de dotación de infraestructura y servicios de calidad para todos los lugares donde se haya valorado la existencia de recursos o atractivos turísticos.

»Crear plazas artesanales y talleres para generar una oferta complementaria de artesanías.

19.4 Impulsar la demanda de servicio turístico

»Implementar un programa de fomento del turismo interno con la participación de las comunidades emisoras de turismo comunitario.

19.5 Políticas específicas para el desarrollo de polos turísticos

»Ejecutar un plan de desarrollo del suroeste de forma tal que se convierta en un destino modelo con un turismo diversificado.

19.6 Fomentar la integración del turismo con el resto de la economía

»Propiciar la integración de las Mipymes en el proceso productivo turístico.

24. La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular

24.4 Mejorar el medio ambiente en los destinos turísticos

»Promover una alianza público-privada para la protección y el uso más racional y sostenible de los recursos naturales.

»Fomentar el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

24.5 Recuperar las costas

»Establecer una “Política Nacional de Costas” que incluya un nivel de ordenamiento, un centro de monitoreo e investigación y líneas de desarrollo económico que vincule a la población con el aprovechamiento de las costas.

»Estimular que los proyectos turísticos se constituyan en herramientas de conservación de ecosistemas frágiles.

25. Implementar la política nacional de producción y consumo sostenible

25.2 Ejecutar una política integral de manejo de residuos sólidos

»Ejecutar una política integral de manejo de residuos sólidos que establezca responsabilidades en función del rol de cada entidad o sujeto social en la generación, manejo e impacto de los residuos.

»Reducir el uso del plástico, incluyendo la prohibición de aquellos de un solo uso.

30. Fortalecer el sistema nacional de planificación y gestión por resultados

»Contribuir con la implementación de la presupuestación por resultados, estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades del sector público y su desempeño, utilizando sistemáticamente la información sobre resultados de política de desarrollo.



MATRIZ ESTRATÉGICA

Leyenda

AP:	Eje Estratégico Administración de Propiedades
AyF:	Departamento Administrativo y Financiero
COM:	Sección de Comunicaciones
DT:	Eje Estratégico Desarrollo del Turismo
FI:	Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional
GG:	Gerencia General
ING:	Departamento de Ingeniería
JUR:	Departamento Jurídico
PyD:	Departamento de Planificación y Desarrollo
RRHH:	Departamento de Recursos Humanos
TIC:	División de Tecnología de la Información y Comunicación

EE I: Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Responsables	Programación / años			
						2021	2022	2023	2024
F11 Fomentar la cultura de la planificación involucrando a todas las áreas en la elaboración de planes operativos y monitoreando su eficiente ejecución.	F11.1 Formulación y aprobación de planes operativos anuales, y monitoreo y evaluación de su ejecución.	Cantidad de POA's aprobados, cantidad de informes de monitoreo.	Ejecutados los planes operativos de cada año.	Informe de ejecución y estadísticas.	PyD	+	+	+	+
F12 Fortalecer la estructura organizacional.	F12.1 Actualizar el organigrama institucional.	Organigrama actualizado.	Estructura organizacional 100% funcional.	Resolución aprobatoria de estructura por el MAP.	PyD RRHH		+		
	F12.2 Simplificar y eficientizar los procesos institucionales.	Cantidad de procesos simplificados en comparación con el actual manual de procedimientos.	Actualizado manual de políticas y procedimientos a un 100%.	Manual de políticas y procedimientos v2.	PyD TIC		+		
			Ejecutados los procedimientos conforme a los manuales.	Informes de auditoría de procesos.	PyD TIC		+	+	+
F13 Fortalecer la gestión humana.	F13.1 Capacitar al personal para el desempeño de sus funciones.	Porcentaje de necesidades de capacitación satisfechas.	Elevado al 85% o superior el nivel de desempeño de los servidores públicos de la institución con relación a las evaluaciones del 2021.	Informes de cumplimiento de planes de capacitación.	RRHH	+	+	+	+
	F13.2 Promover la eficiencia a través de la evaluación del desempeño por resultados.	Porcentaje de evaluaciones con resultados de desempeño "sobresaliente" o "superior al promedio".		Formulario resultados de evaluaciones de desempeño.		+	+	+	+
	F13.3 Mejorar clima organizacional.	Porcentaje de satisfacción en encuestas de clima laboral.	Elevado el nivel de satisfacción de los colaboradores internos con respecto al clima laboral al 100% respecto al resultado de la pasada gestión.	Resultados encuestas de clima organizacional.	RRHH	+	+	+	+
	F13.4 Gestionar la contratación y rotación de personal conforme a su perfil profesional.	Porcentaje de empleados reclutados y posicionados acorde a su perfil.	100% del personal posicionado según su perfil profesional	Formulario de análisis de perfiles	RRHH	+	+	+	+

EE I: Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Responsables	Programación / años			
						2021	2022	2023	2024
FI4 Fortalecer la gestión administrativa financiera.	FI4.1 Eficientizar la gestión de cobros.	Porcentaje de ingresos estimados percibidos según lo presupuestado.	El 85% de las cuentas en atraso están al día.	Informes de gestión.	AyF	+	+	+	+
		Nivel de antigüedad de las cuentas pendientes por cobrar.							
		Porcentaje de valores recuperados de cuentas en atraso							
	FI4.2 Elaborar presupuestos anuales basados en detección de necesidades previas y ejecutarlos responsablemente.	Porcentaje de gastos ejecutados según presupuesto.	El 100% de los ingresos y egresos de la sean ejecutados acorde a lo presupuestado.	Informes de Ejecución Presupuestaria.	AyF	+	+	+	+
FI4.3 Planificar todas las compras y contrataciones acorde a los planes operativos a fines de elaborar presupuestos anuales eficientes.	Porcentaje de compras y contrataciones ejecutadas según PACC.	El 100% compras y contrataciones sean ejecutados según PACC.	Informes de Ejecución de PACC.	AyF	+	+	+	+	
FI4.4 Simplificar los procedimientos administrativos financieros a través de la integración de TICs en los mismos.	Cantidad de procedimientos del Depto. Administrativo Financiero simplificados a través del sistema, (SAICOM/SISCORPHOTELS).	100% de los procedimientos administrativos financieros (que apliquen, según análisis) simplificados a través del sistema.	Informes de auditoría de procesos.	AyF TIC	+	+	+	+	
FI5 Fortalecer la gestión TIC	FI5.1 Adquirir nuevos equipos TIC para eficientizar la ejecución de las operaciones de la institución.	Cantidad de equipos adquiridos.	100% de los equipos indentificados en levantamiento fueron adquiridos, instalados y están siendo utilizados para la función predestinada.	Inventario activos fijos.	AyF TIC	+			

EE I: Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Responsables	Programación / años			
						2021	2022	2023	2024
FI5 Fortalecer la gestión TIC.	FI5.1 Adquirir nuevos equipos TIC para eficientizar la ejecución de las operaciones de la institución.	Cantidad de equipos adquiridos.	100% de los equipos indentificados en levantamiento fueron adquiridos, instalados y están siendo utilizados para la función predestinada.	Inventario activos fijos.	TIC AyF	+			
	FI5.2 Desarrollar y poner en marcha sistemas TIC para la automatización de los procesos críticos de la institución, procurando garantizar la continuidad de los mismos en caso de siniestros.	Cantidad de sistemas puestos en marcha.	El 100% de los sistemas propuestos por TIC según levantamiento, están operando.	Plataformas.	TIC AyF	+	+		
	FI5.3 Adecuar los sistemas Informáticos de la Institución a las Normas y Estándares para la Administración Pública (NORTIC A4, A5, A7).	Cantidad de NORTICS Certificadas.	Institución certificada en las NORTIC A4, A5, A7.	Certificaciones digitales y físicas.	TIC AyF PyD		+	+	+
FI6 Fortalecer la imagen institucional.	FI6.1 Promocionar a través de los medios de la institución los logros y estadísticas que evidencien el nivel de institucionalidad y transparencia de la corporación (SMMGP).	Índice de posicionamiento en el colectivo ciudadano.	Elevado el nivel de reconocimiento, y percepción positiva de la institución en el colectivo ciudadano.	Informes de resultado de encuestas de posicionamiento.	COM	+	+	+	+

EE I: Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Responsables	Programación / años			
						2021	2022	2023	2024
FI6 Fortalecer la imagen institucional.	FI6.2 Gestionar la participación de la institución en eventos sociales y gubernamentales.	Índice de posicionamiento en el colectivo ciudadano.	Elevado el nivel de reconocimiento, y percepción positiva de la institución en el colectivo ciudadano.	Informes de resultado de encuestas de posicionamiento.	COM	+	+	+	+
	FI6.3 Involucrar a la institución en la ejecución de programas y actividades de responsabilidad social y promocionar las mismas través de los medios.	Índice de posicionamiento en el colectivo ciudadano.	Elevado el nivel de reconocimiento, y percepción positiva de la institución en el colectivo ciudadano.	Informes de resultado de encuestas de posicionamiento.	COM	+	+	+	+
	FI6.4 Diseñar plan de crisis para enfrentar ruido negativo con relación a las propiedades en litis y/o inoperantes.	Índice de posicionamiento en el colectivo ciudadano.	Elevado el nivel de reconocimiento, y percepción positiva de la institución en el colectivo ciudadano.	Informes de resultado de encuestas de posicionamiento.	COM	+			
FI7 Mantener y fortalecer las relaciones con el MITUR.	FI7.1 Realizar mesas de trabajo con representante del ministerio para promocionar las iniciativas y proyectos que la Corporación quiere realizar, presentando los mismos como posibles logros de gestión que respaldan la agenda del gobierno con relación a la industria turística.	Cantidad de proyectos ejecutados entre MITUR y CORPHOTELS.	Ejecutados los proyectos acordados entre MITUR y CORPHOTELS, según levantamiento previo.	Informes de ejecución, prensa, actas, convenios.	GG		+	+	+

EE I: Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Responsables	Programación / años			
						2021	2022	2023	2024
F18 Alinear los procesos de la gestión a la base legal de la institución.	F18.1 Revisar la base legal de la institución e identificar procesos que no estén siendo ejecutados según la misma, para llevarlos a cabo.	Porcentaje de adecuación a la ley orgánica y el resto de su base legal.	Incrementar el nivel de adecuación de la gestión institucional a su base legal.	Levantamiento previo de procesos ejecutados y no ejecutados según base legal. Informe.	GG JUR PyD		+	+	+
F19 Fortalecer el posicionamiento de la institución en cuanto al desempeño institucional.	F19.1 Realizar diagnóstico anual de los indicadores del SMMGP, elaborar plan de mejora y ejecutarlo.	Promedio alcanzado en SMMGP.	Cerrar el 2024 con puntaje 100% en el SMMGP.	Informe del sigob.gob.do	PyD	+	+	+	+

EEl: Administración de Propiedades

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Responsables	Programación / años			
						2021	2022	2023	2024
AP1 Eficientizar el proceso de supervisión de las propiedades.	AP1.1 Elaborar cronogramas de inspección procurando la aplicación de las recomendaciones hechas.	Cantidad de mejoras recomendadas realizadas.	Realizadas en las instalaciones las mejoras recomendadas a sus operarios.	Informes de inspección.	ING	+	+	+	+
	AP1.2 Formular indicadores para medir el desempeño de la operación de las propiedades en cuanto al confort de las instalaciones.	Cantidad de evaluaciones sobresalientes.		Informes de resultado de mediciones.	ING		+		
	AP1.3 Ejecutar encuestas de satisfacción a los clientes finales de las propiedades.	Cantidad de encuestas realizadas con relación a la cantidad de propiedades.	Mejorada la percepción de los usuarios sobre la operación de las propiedades.	Resultados de encuestas anuales.	PyD ING		+	+	+
		Cantidad de acciones de mejora realizadas por los operarios según resultado de encuestas.							
AP1.4 Regularizar el estatus de las propiedades administradas por la institución.	Cantidad de procesos ejecutados con relación al plan de regularización de propiedades.	Estatus de propiedades regularizado según aplica para su condición en diagnóstico previo.	Ficha técnica de propiedades, expedientes de propiedades.	ING		+			
AP2 Gestionar la administración de los paradores turísticos de acuerdo a lo establecido en la normativa legal.	AP2.1 Recuperar paradores del estado administrados por otras instituciones.	Cantidad de paradores recuperados.	Administrados por CORPHOTELS bajo normativa correspondiente, 7 paradores del estado que estuvieron en manos de otras instituciones.	Lista de paradores administrador por CORPHOTELS Expedientes paradores.	ING		+	+	+

EII: Administración de Propiedades

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Responsables	Programación / años				
						2021	2022	2023	2024	
AP3 Estrechar las relaciones con los arrendatarios de las diferentes propiedades.	AP3.1 Realizar actividades anuales con los arrendatarios para compartir resultados de medición, asesorarlos y reiterar el compromiso con el desarrollo de la industria.	Cantidad de valoraciones sobresalientes sobre la institución en encuestas de percepción hechas a arrendatarios.	El 100% de los arrendatarios valoran positivamente la gestión.	Resultados de encuestas, memorias anuales, fotografías.	GG	+	+	+	+	
		Cantidad de arrendatarios que entregan informaciones requeridas sobre su gestión, y a tiempo.	El 100% de los arrendatarios entregan a tiempo informaciones requeridas sobre su gestión.							
AP4 Estandarizar las operaciones del Vacacional Ercilia Pepín.	AP4.1 Implementar un modelo de negocio para la gestión de subalquiler de villas en los complejos vacacionales.	Porcentaje de aumento en los ingresos por concepto de modelo subalquiler de cabañas.	Incrementados los ingresos con relación a lo percibido por renta regular en los complejos.	Resultados de encuestas anuales, informes de gestión, entrevistas, informes financieros.	GG PyD			+	+	+
		Cantidad de huéspedes mensuales recibidos por gestión de subalquiler.	Incrementada la cantidad de turistas mensuales recibidos en el complejo.							
		Nivel de satisfacción de los socios/arrendatarios con relación a los resultados del modelo de negocio implementado.	Elevado el nivel de satisfacción de los socios/arrendatarios sobre la gestión de subalquiler, con relación a su actual percepción.							
		Percepción de los municipios sobre el impacto de la gestión en la economía del municipio.	Percepción positiva por parte de los municipios sobre el impacto de la gestión en la economía del municipio.							
AP4.2	Definición y puesta en ejecución modelo operación Casa Club Ercilia Pepín.	Porcentaje de aumento en ingresos por operaciones casa club.	Incrementados los ingresos con relación a lo percibido por renta regular en los complejos.	Informes financieros, resultados de encuestas.	GG PyD			+	+	+

EEII: Administración de Propiedades

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Responsables	Programación / años			
						2021	2022	2023	2024
AP5 Recuperar la administración de la Plaza Naranjo.	AP5.1 Formalizar contratos de alquiler a favor de CORPHOTELS.	Cantidad de contratos de alquiler formalizados.	Totalidad de locales comerciales de la plaza con contratos formalizados.	Contratos de alquiler, informes financieros.	GG ING JUR	+	+		
		Porcentaje de aumento de ingresos por alquiler de Plaza Naranjo.	Incrementados los ingresos de la institución en un 10%.						
AP5 Recuperar la administración de la Plaza Naranjo.	AP5.2 Realizar reparaciones en los locales vacíos para gestionar alquiler.	Cantidad de locales intervenidos con relación al levantamiento de locales que necesitan reparación.	Realizar reparaciones en el total de locales que hayan evidenciado necesidad de intervención en levantamiento de Ingeniería.	Informes de ingeniería.	ING	+	+		
AP6 Propiciar la puesta en operación de las propiedades disponibles de inversión.	AP6.1 Realizar diagnósticos de las propiedades disponibles de inversión para determinar su oportunidad en el mercado de las APP.	Cantidad de diagnósticos realizados.	Determinadas las propiedades con oportunidad de insertar en el mercado a APP.	Informes diagnósticos.	Equipo designado	+	+		
	AP6.2 Participar en actividades turísticas nacionales y/o internacionales promocionando las propiedades disponibles de inversión.	Cantidad de inversionistas potenciales captados con relación a la cantidad de actividades en las que se participa.	Captados los inversionistas potenciales para la puesta en operación de propiedades.	Informes de actividades.	GG		+	+	+
	AP6.3 Hacer contacto directo con potenciales inversionistas (marketing directo) para motivar su participación en proyectos de inversión en APP.	Cantidad de inversionistas potenciales captados con relación a la cantidad de reuniones programadas.		Minutas de reuniones, comunicaciones, etc.	GG		+	+	+

EEIII: Desarrollo del Turismo

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Responsables	Programación / años			
						2021	2022	2023	2024
DT1 Construir nuevos paradores turísticos en zonas atractivas, procurando la protección y aprovechamiento del medio ambiente.	DT1.1 Realizar levantamiento para detectar zonas con atractivos naturales no explotados.	Cantidad de municipios y/o provincias estudiadas.	Identificadas las zonas con atractivos naturales aprovechables.	Informe de levantamiento.	ING	+			
	DT1.2 Construir un (1) parador a modo de proyecto piloto, gestionar su operación eficiente y utilizar resultados para solicitar inyección de recursos para ejecutar plan construcción paradores 2023-2024.	Etapas del proyecto alcanzadas.	Parador operando al 100% de su oferta.	Informes de gestión, Informes de inspección.	GG AyF ING		+		
	DT1.3 Formular plan de construcción de paradores turísticos teniendo como premisa los resultados del proyecto piloto del parador y el levantamiento de zonas aprovechables, y gestionar recursos para su ejecución.	Cantidad de paradores construidos según plan de construcción de paradores.	Construidos y operando el 100% paradores propuestos en plan de construcción de paradores.	Noticias, contratos, informes etc.	GG AyF ING			+	+
DT2 Fomentar turismo naranja como forma de diversificar la oferta.	DT2.1 Realizar programa de mejora de infraestructura y promoción de pequeños negocios que atraen turistas en los diferentes municipios.	Cantidad de pequeños negocios intervenidos con relación a lo planificado en programa.	Intervenidas todas las instalaciones propuestas en el plan.	Informe de cumplimiento del plan.	ING PyD COM		+	+	
		Porcentaje de aumento de consumidores turistas en las instalaciones tervenidas.	Aumentar los turistas que consumen en las instalaciones intervenidas.	Resultados de encuestas y levantamientos.					

EEIII: Desarrollo del Turismo

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Responsables	Programación / años			
						2021	2022	2023	2024
DT2 Fomentar turismo naranja como forma de diversificar la oferta.	DT2.2 Gestionar que en las instalaciones administradas por la institución se apoyen las expresiones culturales (artesanía, gastronomía, etc.) como oferta complementaria.	Cantidad de instalaciones donde fomentan las expresiones culturales como oferta complementaria	En todas las instalaciones de la institución se fomenta la expresión cultural como forma de diversificar la oferta turística.	Informe de levantamiento, fotografías, noticias.	GG COM		+		
DT3 Atraer turistas a los complejos vacacionales a fines de garantizar las ocupaciones del modelo de sub alquiler de las villas.	DT3.1 Realizar campañas de promoción a través de los medios de comunicación convencionales y no convencionales, y cualquier estrategia de marketing efectiva para captar clientes.	Cantidad de huéspedes atraídos.	Incrementar el número de visitas por semana en los complejos vacacionales, logrando así contribuir con la dinamización de la economía en el municipio.	Informe estadístico.	GG COM		+	+	+

Fin de Matriz

Elaborado por

Lic. Angely Ricardo

Analista de Planificación y Desarrollo

Revisado y aprobado por

Lic. Daniel Febriel

Enc. Departamento Administrativo y Financiero

Preparado por

Lic. Manuel Ricardo

Relacionador Público



www.corphotels.gob.do

info@corphotels.gob.do

809 688 3417 ext. 6221



CORPHOTELS

Corporación de Fomento de la Industria
Hotelera y Desarrollo del Turismo